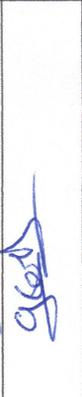
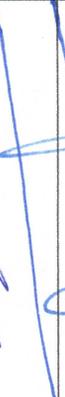
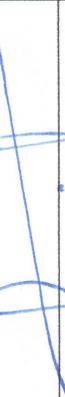


PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
NÚMERO: AAO-DGODU-023-IR-S-2022

RELATIVA AL: "ESTUDIO DOCUMENTAL Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA POR CONTRATO".

REGISTRO DE ASISICIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES .

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2022
HORA: 14:00 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUGUSTO CASTRO BRACAMONTES	Marisol Castañeda Morales		11663795	
GRUPO FYS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Mauricio Barrera Segura		11641122	
SAVEZU, S.A. DE C.V.	Gonzalez Rivas Recardo SQUIER		8097227	
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Jesus Vuedas Hernández	CDMX/AAO/DGODU/2664/2022		
CONTRALORÍA CIUDADANA		CDMX/AAO/DGODU/2663/2022		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA		CDMX/AAO/DGODU/2666/2022		
COORDINACIÓN DE ANÁLISIS Y OPINIÓN TÉCNICA	Aurelio Sanchez			
DIRECCIÓN TÉCNICA	Edith Ortiz Pinto			



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



**2022 Ricardo
Flores**
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
AAO-DGODU-023-IR-S-2022**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. AAO-DGODU-023-IR-S-2022. SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN AVENIDA CANARIO ESQUINA CALLE 10 S/N COLONIA TOLTECA, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN C. P. 01150, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. AAO-DGODU-023-IR-S-2022, RELATIVA A LOS SERVICIOS DE **“ESTUDIO DOCUMENTAL Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA POR CONTRATO”**, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 26 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRELATIVO 6° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA. POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EL ARQ. ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ, COORDINADOR DE ANÁLISIS Y OPINIÓN TÉCNICA, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE PRESENTA EL **C. JESÚS VILLEDAS HERNÁNDEZ**, AUDITOR -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 3° FRACCIONES I, II, III, IV Y 28 FRACCIONES XVI, XXXIV y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 24 INCISO A, 26 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 174, 175 Y 176, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1°, 2°, 130 FRACCIONES VII, Y VIII, 136 FRACCIONES XVII Y XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE OTORGAR CERTEZA JURÍDICA AL EVENTO CONCURSAL, A TRAVÉS DE LOS OFICIOS NÚMEROS **CDMX/AAO/DGODU/2666/2022** Y **CDMX/AAO/DGODU/2663/2022**, AMBOS DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022, SE CONVOCÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS AMBAS EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, A EFECTO DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE ACTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE LA VERIFICAR QUE EL PRESENTE EVENTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.-----

EN TÉRMINOS DE LO ANTERIOR, SE MANIFIESTA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE SE INSCRIBIERON, SE REGISTRARON Y ASISTIERON A LA VISITA DE OBRA, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SON LAS SIGUIENTES. -----

1	SAVEZU, S.A. DE C.V.
2	GRUPO FYS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
3	AUGUSTO CASTRO BRACAMONTES.

NOTAS ACLARATORIAS

1.- JUSTIFICACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE **“ESTUDIO DOCUMENTAL Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA POR CONTRATO”**. DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE SE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DENOMINADO COVID-19, Y EN OBSERVANCIA CON LO ESTABLECIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL PRIMER DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL

[Firmas manuscritas en azul]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
AAO-DGODU-023-IR-S-2022**

COVID-19, SEGUNDO ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2020, AVISO POR EL QUE SE DIO A CONOCER LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONCORDANCIA CON LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, PARA CONTROLAR, MITIGAR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2020, LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO PARA LAS OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2020, SEXTO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE CREA EL COMITÉ DE MONITOREO Y LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO 2020; LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CONVOCO A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO: **AAO-DGODU-023-IR-S-2022**, PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE **“ESTUDIO DOCUMENTAL Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA POR CONTRATO”**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 60 NUMERAL 1, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS, 64 NUMERAL 1, Y ARTÍCULOS PRIMERO Y TRIGÉSIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y ÁMBITOS DEL SERVICIO PÚBLICO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 5 FRACCIÓN VII, 3, 4, 5, 6 Y 22 DE LOS TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1°, 2° 3° APARTADO a., FRACCIÓN I, 18, 23 PRIMER PÁRRAFO, 24 INCISO B, 26, 29, 33, 40 FRACCIÓN I, 41 FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 43 FRACCIÓN I Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 44 FRACCIÓN I INCISO A), 61, 62 Y 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 1, 2, 3, 7, 29, 30, 32, 33, 35, 40 FRACCIÓN I INCISO A), 43, 44, 46, 47 FRACCIÓN I Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA. -----

2. EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONFORME AL FORMATO PROPORCIONADO EN LAS BASES DE CONCURSO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA Y EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ ENTREGARSE IMPRESO Y EN MEDIO MAGNÉTICO (CD) EN FORMATO EXCEL 1997-2003, DEBIENDO INCLUIRLO EN EL DOCUMENTO **E. II.2**, DE LA PROPUESTA ECONÓMICA -----
3. PODRÁN PRESENTAR SU PROPUESTA EN FORMATOS PROPIOS SIEMPRE Y CUANDO INCLUYAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y RESPETEN LAS CARACTERÍSTICAS INDICADAS EN LAS BASES DE CONCURSO DE OBRA. -----
4. LOS CONCURSANTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODO EL MARCO LEGAL VIGENTE, EL HECHO DE QUE NO SE HAYA NOMBRADO ALGUNA LEY, REGLAMENTO O NORMA EN LAS BASES NO LOS EXIME DE LA RESPONSABILIDAD DE SU CUMPLIMIENTO. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Ricardo
Año de Magón
PRECURSORA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
AAO-DGODU-023-IR-S-2022

5. ACTO SEGUIDO, SE PREGUNTA A LOS CONCURSANTES SI TIENEN ALGUNA ACLARACIÓN SOBRE LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACION RESTRIGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES **No. AAO-DGODU-023-IR-S-2022**, AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y ALCANCES DE LOS MISMOS.-----

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES

1	SAVEZU, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA PREGUNTAS
2	GRUPO FYS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO PRESENTA PREGUNTAS
3	AUGUSTO CASTRO BRACAMONTES.	NO PRESENTA PREGUNTAS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136, FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL REPRESENTANTE DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, HECHOS Y DETERMINACIONES QUE SE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE INTERVIENE ATENDIENDO A QUE POR SU NATURALEZA JURÍDICA NO CUENTA CON FACULTADES PARA PARTICIPAR EN TOMA DE DECISIONES DE LOS ASUNTOS QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD EL PRESENTE DOCUMENTO AL MARGEN O AL CALCE LOS ASISTENTES A ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, SIENDO LAS **14:20 HORAS DEL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022**, POR LO QUE SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA. -----

SERVIDORES PÚBLICOS

POR LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN TÉCNICA

ARQ. ALBERTO SÁNCHEZ PÉREZ
COORDINACIÓN DE ANÁLISIS Y OPINIÓN TÉCNICA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. JESÚS VILLEDAS HERNÁNDEZ
AUDITOR

Handwritten notes and signatures on the right margin.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
AAO-DGODU-023-IR-S-2022**

POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRALORÍA CIUDADANA

Edith Ortiz Pinto

**ARQ. EDITH ORTIZ PINTO
DIRECTORA TÉCNICA**

NO ASISTIÓ

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Elodia Ledesma Pichardo

ELODIA LEDESMA PICHARDO

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
SAVEZU, S.A. DE C.V.	GONZALEZ RUAS RICARDO SAVIER	<i>[Signature]</i>
GRUPO FYS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Mauricio Barrera Segura	<i>[Signature]</i>
AUGUSTO CASTRO BRACAMONTES	Marisol Castañeda Morales	<i>[Signature]</i>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES No. AAO-DGODU-023-IR-S-2022, RELATIVA A LA: **“ESTUDIO DOCUMENTAL Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA POR CONTRATO”**. -----

[Handwritten marks]